



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copia fiel del Original

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso climático"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000246 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 04 SEP 2014

VISTO

El Informe N° 321-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES--GRI-SGE-SG, de fecha 04 de Septiembre del 2014 y Proveído del fecha 04 de Septiembre del 2014; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 00000219-GOB.REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 19 de Agosto del 2014, se APROBÓ con efectividad a partir del 01 de Agosto del 2014, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos para gastos de contratación de personal y otros, para la correcta elaboración del Expediente Técnico del PIP: "AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIÓN DEL PUERTO EL CURA - PAMPA GRANDE, MARGEN DERECHA DEL RÍO TUMBES DEL DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN TUMBES", por un monto ascendente a **S/. 234,859.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, el mismo que se encuentra distribuido y detallado en el cuadro anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Que, mediante Informe N° 321-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES--GRI-SGE-SG, de fecha 04 de Septiembre del 2014, la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos alcanza la Reestructuración del Presupuesto Analítico aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N°00000219-GOB.REG. TUMBES-GRI-GR, de acuerdo a los cuadros anexos que adjunta; ello en razón a que mediante Resolución Gerencial General Regional N°00000140-2014/GOB. REG. TUMBES-P, de fecha 19 de Agosto del 2014, en el Artículo primero se modifica el anexo 01 de la Directiva N°002-2009//GOB. REG. TUMBES-GGR-ORA-ORH, denominado "NOMRAS PARA LA CONTRTACIÓN DE PERSONAL CON CARGO A PROYECTOS DE INVERSIÓN" referente a las Escalas Remunerativas del personal Profesional, Técnico y Administrativo contratado, de los proyectos correspondientes al Programa de Inversiones, habiéndose creído conveniente la reformulación de las remuneraciones a fin de coadyuvar al mejoramiento de los logros y metas institucionales dispuestas por la Alta Dirección, así como la implementación de los cargos y perfiles del personal contratado.

Que, mediante proveído de fecha 04 de Agosto del 2014, inserto al reverso del Informe N°321-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES--GRI-SGE-SG, el Gerente Regional de Infraestructura dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, proceda a proyectar la resolución administrativa correspondiente.

Que, del análisis de lo informado y con la conformidad técnica de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura; y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se concluye que es PROCEDENTE, la reestructuración del Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N°00000219-GOB.REG. TUMBES-GRI-GR, por el mismo monto ascendente a **S/. 234,859.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, por lo que no es necesario solicitar Disponibilidad Presupuestal adicional





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

del Original

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso climático"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
TEC. ADM. ALBERTO SIGIFREDO PENA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000246 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 04 SEP 2014

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Sub Gerencia de Estudios y proyectos, de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04, sobre delegación de atribuciones de la Gerencia Regional de Infraestructura.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR,

a partir del 01 de Agosto del 2014, la Reestructuración del Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, aprobado mediante Resolución Gerencial Regional Nº00000219-GOB.REG. TUMBES-GRI-GR, por un monto ascendente a **SI. 234,859.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100 NUEVOS SOLES** para gastos de planilla de personal contratado y contratación de otros servicios que se encuentra distribuido y detallado en el cuadro anexo que forma parte integrante de la presente resolución

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR,

la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura y a las demás oficinas competentes del Gobierno regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMÚNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. Julio Cesar Urbilus Mogollón
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



SNIP : 244167

Correlativa: 117

Fte. Fto : RO -CANON Y SOBRE CANON

Rubro : RO -CANON Y SOBRE CANON

CLASIFICADOR: 2.6.81.31

00000246

04 SEP 2014

PROYECTO: "AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACION DEL SECTOR CAPTACION PUERTO EL CURA - PAMPAGRANDE, MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES DEL DISTRITO, PROVINCIA Y REGION TUMBES"

2.6.81.31	RUBRO 01	Trabajadores	C.U. costo unit	IMPORTE	D/M A CONTRATAR	SUB TOTAL
Total						145,995.22
Sueldo - Planillas						123,129.33
	Coordinador	1	5,660.00	3584.67	19 DIAS	3,584.67
	Coordinador	1	6,000.00	8200.00	11 DIAS 1 MES	8,200.00
	Proyectista	4	4,000.00	2533.33	19 DIAS	10,133.33
	Proyectista	4	5,500.00	7516.67	11 DIAS 1 MES	30,066.67
	Contador	1	3,500.00	2216.67	19 DIAS	2,216.67
	Contador	1	5,500.00	7516.67	11 DIAS 1 MES	7,516.67
	Asistente Tecnico	3	2,500.00	5000.00	2 MESES	15,000.00
	Cadista	1	2,000.00	1266.67	19 DIAS	1,266.67
	Cadista	1	2,400.00	3280.00	11 DIAS 1 MES	3,280.00
	Topografo	1	1,400.00	886.67	19 DIAS	886.67
	Topografo	1	2,200.00	5206.67	11 DIAS 2 MESES	5,206.67
	Asistente Administrativo	1	1,400.00	886.67	19 DIAS	886.67
	Asistente Administrativo	1	2,000.00	4733.33	11 DIAS 2 MESES	4,733.33
	Auxiliar Administrativo	8	1,200.00	760.00	19 DIAS	6,080.00
	Auxiliar Administrativo	8	1,600.00	2186.67	11 DIAS 1 MES	17,493.33
	Chofer	1	1,500.00	950.00	19 DIAS	950.00
	Chofer	1	1,800.00	4260.00	11 DIAS 2 MESES	4,260.00
	Portamira	2	1,080.00	684.00	19 DIAS	1,368.00
	Portamira	2	1,500.00	3550.00	11 DIAS 2 MESES	7,100.00
Compensacion Vacacional (1/12)						10,260.78
Essalud (9%)						12,005.11
AGUINALDOS						600.00
2.6.81.31	RUBRO 02					41,600.00
	Material de Escritorio					3,000.00
	Combustible					5,000.00
	Accesorios					2,400.00
	Computadoras					11,000.00
	Impresoras					3,000.00
	Fotocopiadora					6,700.00
	Plotter					10,500.00
2.6.81.31	RUBRO 03					47,263.78
	Servicios de Fotocopias					1,500.00
	Mantenimiento Camioneta					1,000.00
	Viaticos					10,111.60
	Otros Servicios					34,652.18

RESUMEN

GASTOS RUBRO 1	145,995.22
GASTOS RUBRO 2	41,600.00
GASTOS RUBRO 3	47,263.78
TOTAL EXPED. TECN.	234,859.00



Copia fiel del Original

"Año de la Promoción de la Industria responsable y del compromiso Climático"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000239 -2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES GRDE-GR

Tumbes, 10 3 SEP 2014

VISTO:

El Oficio N° 0457-2014/GOB.REG.TUMBES-DREMT-DR, de fecha 31 de Julio del 2014, e Informe N° 019-2014/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGSP-EJOC-AP, de fecha 05 de Agosto del 2014, sobre **EVALUACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE 2014 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL(POI) DE LA DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS-TUMBES.**

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el literal h), del artículo 21° de la Ley N° 27867- Orgánica de Gobiernos Regionales, establece: que una de las atribuciones de la Presidencia Regional es **"Aprobar las Normas Reglamentarias de Organización y Funciones de las Dependencias Administrativas del Gobierno Regional"**; y en los artículos 2°, 9° y 10°, establece que los Gobiernos Regionales tienen autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuesto;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 01281/2010/GOB.REG.TUMBES-P, se ha aprobado la Directiva N° 006-2010-GRPPAT-SGDI-SG, denominada: "Procedimientos para la formulación, presentación, supervisión, evaluación y monitoreo de los planes operativos Institucionales de la sede y direcciones regionales en forma semestral", con la finalidad de medir el avance cuantitativo de las Unidades Orgánicas que conforman el pliego del Gobierno Regional Tumbes, siendo responsabilidad de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el seguimiento y monitoreo de la evaluación de actividades;

Que, mediante Resolución Gerencia Regional N° 0000040/2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 04 de Febrero del 2014, se aprueba **EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2014 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**; adscrita a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico;

Que, el Presupuesto constituye el instrumento de gestión del estado, que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI) que es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Copia fiel del Original

"Año de la Promoción de la Industria responsable y del compromiso Climático"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

TEC. ADM. # ALBERTO RICARDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

N° 00000239 -2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES GRDE-GR

Tumbes, **03 SEP 2014**

dichos gastos; resultando necesario proceder a la evaluación del Plan Operativo Institucional presentado por la **DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**; en forma cuantitativa, el mismo que cumple con los parámetros establecidos en la Directiva N° 006-2010-GRPPAT-SGDI-SG, consecuentemente debe ser aprobada mediante documento pertinente;

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Subgerencia de Servicios Productivos y Secretaria General Regional y de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902; y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000814 - 2011/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 28 de octubre 2011, sobre Delegación de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional N° 00256-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, la EVALUACION DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 (POI) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS TUMBES; que se adjunta anexo y es parte integral de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración, para su publicación en el Portal Web del Gobierno Regional Tumbes, asimismo notifiquese a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Dirección Regional de Energia y Minas -Tumbes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



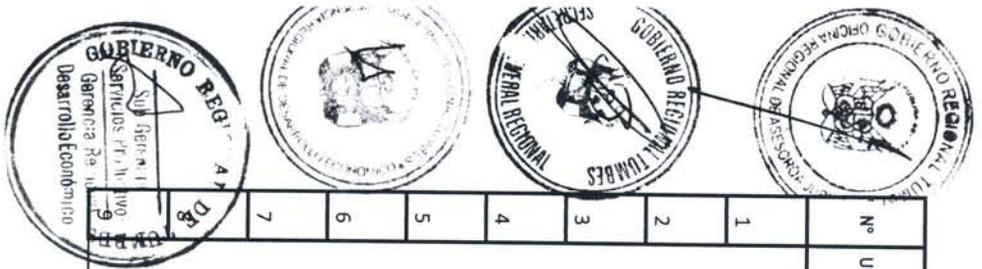
Copia fiel del Original

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 003002392014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE

EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 I SEMESTRE

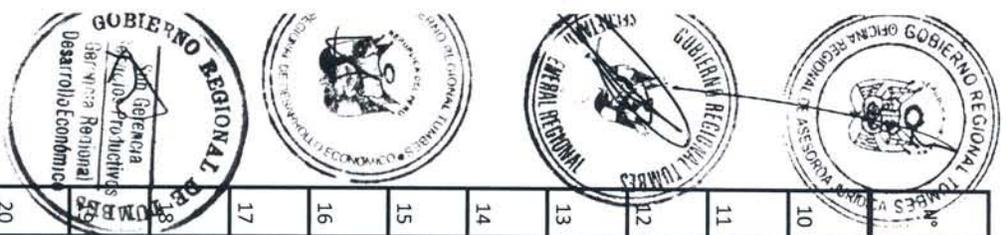
DE LA DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS - TUMBES 10 3 SEP 2014

N°	UNIDAD ORGANICA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA CON RGR N°040-2014-GRT-GRDE-GR	CANTIDAD EJECUTADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO				RESPONSABLE	OBSERVACIONES
						MAYOR A 100%	MENOR A 100%	IGUAL A 100%	NO EJECUTADA		
1	ENERGIA	Difundir la legislación competitiva vigente.	Taller	3	1	---	X	---	---	Abog.: Jhony I. Inaño Uriarte Ing. Romnier Balcazar Zarate	A la fecha la nueva Abogada es Tatiana Cruz Feijoo
2		Brindar asesoramiento técnico.	Reuniones	6	3	---	X	---	---	Ing. Romnier Balcazar Zarate	
3		Otorgar Concesiones a Micro centrales de Generación.	Resoluciones	1	-	---	---	---	X		Falta de personal no existe un especialista de electricidad.
4		Revisar, actualizar y difundir la normatividad vigente.	Oficio	4	2	---	X	---	---	Abog.: Jhony I. Inaño Uriarte Ing. Romnier Balcazar Zarate	A la fecha la nueva Abogada es Tatiana Cruz Feijoo
5		Elaborar y Difundir información estadística actualizada al servicio de los inversionistas y usuarios.	Boletín	1	-	---	---	---	---	X	Falta de personal y de presupuesto (no existe un especialista de electricidad).
6		Elaboración y Actualización de Estudios.	Perfiles expedientes	8	-	---	---	---	---	X	Falta de personal y de presupuesto (no existe un especialista de electricidad).
7		Elaboración del Plan Regional de Electrificación Rural.	Plan	1	-	---	---	---	---	X	Falta de personal y de presupuesto (no existe un especialista de electricidad).
		Elaboración de Materiales Informativos y Módulos demostrativos de URE y energías renovables.	Triplícos Modulo	1 1	- -	---	---	---	---	X X	Por falta de presupuesto no se pudo cumplir con la meta en el primer semestre.



DE LA DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS - TUMBES **13 DE JUNIO 2014**

N°	UNIDAD ORGANICA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA CON RGR N°040-2014-GRT-GRDE-GR	CANTIDAD EJECUTADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO				RESPONSABLE	OBSERVACIONES
						MAYOR A 100%	MENOR A 100%	IGUAL A 100%	NO EJECUTADA		
10	MINERIA Y ASUNTOS AMBIENTALES	Difundir el marco legal competitivo y vigente.	Taller	3	-	-	X	-	Abog. Jhony I. Imaña Uriarte Ing. Ronnier Balcazar Zarate Ing. Isidro Coello Moreto	A la fecha la nueva Abogada es Tatiana Cruz Feijoo	
11		Actualizar Sistema de Información y Simplificación de procedimientos.	Informe	2	-	-	X	-	Abog. Jhony I. Imaña Uriarte Ing. Ronnier Balcazar Zarate	A la fecha la nueva Abogada es Tatiana Cruz Feijoo	
12		Supervisión de Promoción a la Inversión.	Informe	2	-	-	X	-	Abog. Jhony I. Imaña Uriarte Ing. Ronnier Balcazar Zarate	A la fecha la nueva Abogada es Tatiana Cruz Feijoo	
13		Otorgar concesiones mineras a la pequeña minería y minería artesanal.	Resoluciones	6	3	-	X	-	Abog. Tatiana Cruz Feijoo Ing. Ronnier Balcazar Zarate		
14		Elaborar el Plan Anual de Fiscalización Minera de las actividades de los productores de la pequeña minería y minería artesanal.	Plan	1	-	-	X	-	Abog. Tatiana Cruz Feijoo Ing. Ronnier Balcazar Zarate Ing. Isidro Coello Moreto		
15		Supervisar y Fiscalizar las actividades de los productores de la pequeña minería y minería artesanal.	Informe	35	52	X	-	-	Abog. Tatiana C. Cruz Feijoo Ing. Isidro Coello Moreto	Se ha cumplido con superar la meta para el presente año.	
16		Proponer por iniciativa y/o a solicitud proyectos de normatividad, que mejoren las actividades del sector a nivel Regional.	Propuestas	2	-	-	-	X	Abog. Tatiana C. Cruz Feijoo	No se ha podido cumplir por recarga laboral y falta de presupuesto.	
17		Difundir el marco legal completo y actualizado.	Taller	2	1	-	X	-	Abog. Jhony I. Imaña Uriarte Ing. Ronnier Balcazar Zarate Ing. Isidro Coello Moreto	A la fecha la nueva Abogada es Tatiana Cruz Feijoo	
18		Evaluación de Estudios Ambientales y otros documentos de Gestión ambiental.	Resoluciones	20	6	-	X	-	Abog. Jhony I. Imaña Uriarte Ing. Ronnier Balcazar Zarate	A la fecha la nueva Abogada es Tatiana Cruz Feijoo	
19		Participar en los Monitoreos Participativos de las actividades minero energéticas.	Monitoreo	6	1	-	X	-	Abog. Jhony I. Imaña Uriarte Ing. Ronnier Balcazar Zarate	A la fecha la nueva Abogada es Tatiana Cruz Feijoo	
20		Participar y organizar en Talleres de Consultas previas y Audiencias Públicas.	Audiencias Talleres	18	15	-	X	-	Abog. Tatiana Cruz Feijoo Ing. Ronnier Balcazar Zarate		
21	Elaborar el informe de Gestión mensual de actividades administrativas y sectoriales del Plan de Trabajo Institucional ante la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Tumbes.	Informes	12	6	-	X	-	Abog. Tatiana C. Cruz Feijoo Ing. Ronnier Balcazar Zarate Ing. Isidro Coello Moreto			



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 0330239 -2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE

Copia Evaluación Plan Operativo Institucional 2014 I SEMESTRE

10 3 SEP 2014

DE LA DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS - TUMBES

N° UNIDAD ORGANICA	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA CON RGR N°040-2014-GRT-GRDE-GR	CANTIDAD EJECUTADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO				RESPONSABLE	OBSERVACIONES
					MAYOR A 100%	MEJOR A 100%	IGUAL A 100%	NO EJECUTADA		
22	Direccion	Informes	2	1	---	X	---	---	Sra. Margarita Calizaya L. Abog. Luis A. Feijoo Baca	
23	Administracion	Documentos	240	120	---	X	---	---	Abog. Tatiana C. Cruz Feijoo Sr. Carlos Izquierdo Gonzales	
	MINERIA Y ASUNTOS AMBIENTALES	Informes	2	1	---	X	---	---	Ing. Romnier Balcazar Zarate	A la fecha se viene regularizando su envío a las dependencias competentes para su evaluación.

